ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Usme

ACTA DE INICIO

Contrato No.	**657-2023-CPS (96122) (CO1.PCCNTR.5619703)**
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Objeto del contrato:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, ORIENTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LA LOCALIDAD DE USME, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS ESTUDIOS PREVIOS.
Fecha de inicio:	Veintidós (22) de enero de 2024
Término de ejecución:	Cinco (5) meses
Fecha de terminación:	Veintiuno (21) de junio de 2024
Contratista:	**Corporación para la Asesoría, Consultoría, Interventoría, Ingeniería y Capacitaciones - ACIIC**
NIT. contratista:	900.419.169-0
Dirección contratista:	Carrera 20 No. 39 A - 65
Dirección electrónica:	corpoaciic@gmail.com
Valor del Contrato:	Quinientos veinte millones de pesos moneda corriente ($520.000.000).
CRP:	No. 2008 del 6 de diciembre de 2023.

Entre los suscritos, **DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.143.271 de Santa Marta, en su calidad de alcalde Local de Usme (E), según Decreto de encargo No. 329 del 27 de julio de 2023 y acta de posesión No. 338 del 1° de agosto de 2023 y, **MARÍA FERNANDA REINA MACÍAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.378.937 de Bogotá, en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN PARA LA ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, INGENIERÍA Y CAPACITACIONES - ACIIC,** con NIT No. 900.419.169-0 como CONTRATISTA, una vez verificados los requisitos previos de ejecución, se procede a dar inicio a la ejecución del Contrato relacionado anteriormente.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los 22 días del mes de enero de 2024.

Contratista

MARÍA FERNANDA REINA MACÍAS
C.C. No. 1.032.378.937 expedida en Bogotá

Por la Alcaldía Local de Usme

DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local de Usme (E)

Proyectó: Carlos Arturo Alfonso Martínez – Profesional – Oficina de Contratación – AGDL
Revisó: Mercy Angélica Mancipe – Profesional – Oficina de Contratación – AGDL
Aprobó: Margarita Rico Pinto – Coordinadora - Oficina de Contratación - AGDL